



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT) PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS EPIDEMIOLÓGICAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION PI23-01700, A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

**EXPEDIENTE: FIBHGM PA 07-2024.**

## **1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Este procedimiento tiene por objeto la contratación de **un servicio de realización de encuestas epidemiológicas y análisis de resultados** a contratar para la **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (en adelante, FIBHGM)**, para la ejecución del proyecto de investigación, cuyo título es el siguiente: **“Vigilancia de la transmisión de TB mediante secuenciación y vigilancia activa refinada en niños (TB STARS)”** de la Unidad de Enfermedades Infecciosas Pediátricas del Hospital Gregorio Marañón, **cuya Investigadora Principal (IP) es la Dra. Begoña Santiago**, financiado con el expediente **PI23/01700**, con subvención obtenida para proyectos I+D+I en salud, convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023 del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y **cofinanciado por la Unión Europea**.

El Proyecto **“Vigilancia de la transmisión de TB mediante secuenciación y vigilancia activa refinada en niños (TB STARS)” (PI23-01700)** necesita la contratación de un servicio externo para la correcta realización de encuestas de forma estructurada para obtener datos precisos y fiables, lo que requiere tiempo y experiencia, teniendo en cuenta que habrá que entrevistar los casos en toda la Comunidad de Madrid. Además se requieren conocimientos para el análisis estadístico de los datos, redacción de informes y manuscritos científicos.

**El objetivo principal del estudio de investigación** es la realización de una vigilancia epidemiológica refinada de los casos de TB pediátrica y sus contactos en la Comunidad de Madrid (CCMM), caracterizando la diversidad genómica de las cepas de M. tuberculosis (MTB) mediante secuenciación del genoma completo (SGC). Además, pretendemos: a) determinar el papel de los niños como centinelas para monitorizar la transmisión activa de MTB y la aparición de cepas resistentes a antibióticos, b) evaluar la efectividad de la SGC rápida para identificar casos y clusters de TB pediátrica, c) examinar las diferencias en los patrones de transmisión y diversidad genómica entre grupos de edad pediátrica, y d) investigar el impacto del sexo en los patrones de transmisión de TB y en la progresión y gravedad de la enfermedad.



## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La realización del servicio incluirá las siguientes tareas y especificaciones técnicas, de obligado cumplimiento:

Tareas a realizar:

- Contacto con pediatras y microbiólogos hospitalarios
- Registro de casos
- Contacto con pacientes en persona o por teléfono
- Realización de encuestas epidemiológicas
- Entrega de documentación para obtención de consentimiento informado
- Registro telemático de datos en plataforma RedCap o equivalente.
- Análisis estadístico de resultados
- Presentación de informes
- Redacción de manuscrito científico

El equipo asignado para la ejecución del servicio deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas:

- Licenciatura en Ciencias de la Salud
- Conocimientos sobre las estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis Infantil
- Conocimientos del software RedCAP o equivalente, paquetes estadísticos y paquetes de representación gráfica.

## 3. ENTREGABLES Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

En el desarrollo de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar un resumen mensual sobre los pacientes entrevistados y un informe trimestral con los resultados de la actividad llevada a cabo.

## 4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

**Total:** la vigencia del contrato comenzará al día siguiente de su formalización y tendrá una duración estimada de UN (1) año (12 meses), salvo las posibles prórrogas.



**Parciales:** conforme al programa de trabajo acordado por las partes.

**Prórroga:** se prevé la prórroga del servicio por periodos anuales con un plazo total de DOS (2) anualidades (24 meses).

La prórroga será obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso (escrito o verbal) se produzca con, al menos, DOS (2) meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato o de la prórroga en curso.

**Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas:** TRES (3) años (36 meses).

## 5. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.

Centro coordinador: Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón (Hospital Gregorio Marañón).

Centros participantes para la realización de encuestas: hospitales públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Madrid.

## 6. LEGISLACION

El servicio objeto del presente contrato deberá cumplir con la legislación vigente que sea de aplicación.

En la ejecución del contrato se aplicarán criterios de sostenibilidad y protección ambiental, en concreto se implantarán medidas de reducción de los consumos de suministros que sean necesarios, aplicando, en la medida de lo posible, medidas de eficiencia energética y reducción del consumo y uso del papel.

En Madrid, a 1 de julio de 2024.

Fdo.: Dña. Teresa Fernández Alonso  
Directora de la FIBHGM

CONFORME:

EL ADJUDICATARIO

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN